



ASAMBLEA NACIONAL

Managua, 22 Marzo del 2012

INFORME Y DICTAMEN

Ingeniero
RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

Los suscritos miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social, recibimos de la Primer Secretaria de este Poder del Estado el **“PROYECTO DE DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR EN ORO DE LA ASAMBLEA NACIONAL AL SEÑOR CARLOS J. GARCÍA SOLORZANO”**, con el fin de dictaminarlo, de conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua (Ley No. 606), por lo que los miembros de la Comisión se reunieron el día 21 de Marzo del corriente año para tal efecto.

INFORME

OBJETO DEL DECRETO

De acuerdo a lo expuesto por los diputados al presentar la Iniciativa de Decreto, esta tiene por objeto reconocer públicamente, mediante la condecoración oportuna al señor **CARLOS J. GARCIA SOLORZANO**, como una muestra de gratitud a su amplia trayectoria en el deporte nacional, tanto a nivel interno como internacional, marcando pautas en la historia como una persona digna a seguir por las generaciones venideras.



ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES QUE SUSTENTAN EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL SEÑOR CARLOS GARCÍA SOLÓRZANO

A continuación se destacan algunos acontecimientos de la vida del Señor Carlos García, enmarcada en el ámbito del deporte, sin menoscabo de su trayectoria profesional y familiar. Nace el 30 de abril de 1931, en la Ciudad de Managua, proviene de una familia trabajadora, que con sacrificios lo educó en buenos Centros de enseñanza, se graduó en la Academia Militar de Nicaragua, donde se destacó como buen estudiante y sobresalió como atleta en varios deportes: basketball, béisbol, fútbol y corredor de medio fondo. Por muchos años ostentó el récord nacional de los 700 metros planos.

Luego de realizar estudios profesionales en el extranjero y al regresar a Nicaragua, participó en eventos nacionales de basketball, béisbol, fútbol, es pionero del voleyball, etc.. En un viaje con un combinado de béisbol nicaragüense a Cuba, fue reclutado para que Nicaragua se actualizara internacionalmente, ya que recién, había sido expulsada de la Federación Internacional de Beisbol Aficionado (FIBA) por no tener un Comité Olímpico, pues todo lo hacía una Comisión Nacional de Deportes.

En esta época fundó las seis primeras Federaciones Nacionales en cooperación con destacados deportistas. Estas Federaciones fueron: Béisbol, Fútbol, Basketball, Tiro, Atletismo y Boxeo y así mismo, fundó el Comité Nacional Olímpico ocupando el cargo de Secretario General. Estas entidades fueron reconocidas durante los Juegos Panamericanos celebrados en Chicago, Illinois en 1959.

En 1964, es electo como Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la FIBA. Realiza las gestiones necesarias para hacer del Béisbol un deporte Olímpico, labor que se tardó en conseguirse, por lo que en muchas partes se le conoce como "El Padre del Béisbol Olímpico".

En Corinto construyó el primer Estadio Infantil de Béisbol en el País y creó las Ligas Pequeñas organizando sus campeonatos nacionales que incluía a la Costa Atlántica y las principales ciudades del país, logrando afiliarse a la Williamsport.

Para 1968 organizó el Torneo Latinoamericano de Ligas Pequeñas con la participación de ocho países ganando Nicaragua el Título Continental y el derecho a representar a la América Latina en la Serie Mundial de Williamsport, Estados Unidos.



ASAMBLEA NACIONAL

En 1970 fue electo Presidente de la Federación Nicaragüense de Béisbol Aficionado y en la Serie Mundial Mayor de ese año en Colombia, Nicaragua terminó en el penúltimo lugar. En ese mismo año se crea el I Campeonato de Béisbol de Primera División en el que ganó brillantemente el joven equipo del Chinandega, al mando del manager Argelio Córdoba, reorganizándose el Béisbol en varias formas. A finales de 1971 organizó en Managua, la Serie "La Amistad", jugando Nicaragua la final con República Dominicana.

Se dice que Carlos J. García Solórzano fue el principal artífice del montaje del primer Campeonato Mundial de Béisbol con la asistencia de 16 países de tres Continentes, así como de la remodelación del Estadio Nacional de Managua, Granada y la construcción de los Estadios de Masaya, Chinandega y León. A este Mundial se le conoce como "Un Mundial para la Historia". Esto constituyó quizás el impulso para llevar al béisbol a ser reconocido como deporte olímpico.

A nivel nacional, para el año de 1972 fue electo Vicepresidente del Comité Olímpico Nicaragüense y también miembro de la Federación de Atletismo, permaneció en su cargo hasta 1979.

Con Alex Narváez fundó y reforzó el movimiento del voleyball en Nicaragua continuando con la promoción y desarrollo del béisbol en general y las ligas pequeñas.

En su calidad de dueño de los Campeones Nacionales del Béisbol "Búfalos del Bóer" creó la Corporación Deportiva más activa y productiva del país ya que además del equipo también Campeón Nacional de béisbol por tres años consecutivos, patrocinaba a equipos campeones nacionales de fútbol y a su vez patrocinaba equipos de Voleyball en ambas ramas, de basketball masculino y femenino; ayudaba al boxeo amateur y el atletismo.

Fue el principal gestor y organizador del primer Campeonato Mundial de Béisbol, celebrado en Estados Unidos, teniendo en 1974 como sede principal la ciudad de San Petersburgo. En 1975 fue electo en Canadá Presidente de la Federación Mundial de Beisbol de Aficionados (FEMBA) y al fusionarse la FIBA y la FEMBA fue electo Vicepresidente Ejecutivo con plenos poderes de la Asociación Internacional de Beisbol de Aficionado (AINBA). En el 77 organizó en Nicaragua la Copa Intercontinental ganada por Corea.

Durante los Juegos Centroamericanos de Medellín en 1978, después de haber ganado un juego, mientras viajaba en el bus con toda la novena, fueron secuestrados por el M-19 y



ASAMBLEA NACIONAL

llevados a un lugar distante donde permanecieron retenidos varias horas. No sufrieron ningún daño físico.

En 1980 publicó, en México, su libro: Béisbol para Siempre que se tradujo al inglés y japonés y se editó en español. En mayo de 1980 recibió la buena noticia de que sus gestiones para que el béisbol fuera aceptado como juego de exhibición en los Juegos Olímpicos de los Ángeles en 1984 habían tenido éxito.

Presidiendo el Congreso de AINBA, en Buenos Aires, hizo posible y ayudó en muchos aspectos en la realización por primera vez de un Campeonato Mundial en Asia, otorgándole el Mundial de 1980 al Japón y el de 1982 a Corea del Sur.

Para fines de 1985 el Presidente de Los Estados Unidos, lo invita a la Casa Blanca en condición de prominente Dirigente Deportivo Internacional. Radicado en el extranjero no se apartó de las actividades propias del deporte e incluso escribió en secciones deportivas. Se dice que siempre promovió la amistad y el nicaraguanismo a través del deporte y la cultura, siendo reconocido por sus aportes tanto a nivel nacional como internacionalmente. Durante los inicios de los años 90 es electo nuevamente Presidente de Federación Nicaragüense de Beisbol Aficionado (FENIBA). En este contexto facilitó la participación de más de veinte cronistas deportivos nicaragüenses en los Campos de Entrenamiento de Grandes Ligas.

Las relaciones que tenía con las Grandes Ligas y algunos dueños de equipos abrieron brecha para que alrededor de veinte entrenadores nicaragüenses asistiesen a los Campos de Entrenamiento, principalmente con los Dodgers de los Ángeles, Los Bravos de Atlanta, Los Angelinos de Anaheim, y los Orioles de Baltimore. También logró que la selección de Nicaragua realizase juegos como preliminar a los juegos regulares de Grandes Ligas con la Selección de Estados Unidos, en el Estadio de los Piratas de Pittsburg, de los Bravos de Atlanta y de los Indios de Cleveland.

En la rama del béisbol en 1991 fue artífice de la organización de un Torneo llamado "Torneo del Centenario", celebrando cien años de jugar béisbol en Nicaragua, en el que participaron China Taiwán, República Dominicana, Guatemala y Nicaragua. En 1994 Nicaragua celebró por quinta vez en el país el Campeonato Mundial de Béisbol, con 16 países de cuatro Continentes, sirviendo esto para mejorar los principales Estadios del país y volver a proyectarnos internacionalmente, con el montaje de una Serie Mundial después de 21 años.



ASAMBLEA NACIONAL

En 1992 funda en conjunto con los demás Ministros de Deportes de Centroamérica, el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación (CODICADER) y bajo su presidencia en 1996 se inician los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos. Desde 1994 organiza la actividad socio-deportiva "Rey por un Día" el 6 de Enero, donde más de diez mil niños, año con año se dan cita para disfrutar de una jornada de recreación y esparcimiento inolvidable, para quienes nada tienen. De igual forma en este año 1994, funda el Salón de la Fama del Deporte Nicaragüense. Aún se encuentra bajo su dirección.

En 1995 se hizo cargo del montaje de la Primera Defensa de la Corona como Campeonato Mundial de la pelea de Rosendo Álvarez y coordinó el montaje de la pelea por la defensa del Campeonato Mundial de las 115 libras de Adonis Rivas, realizada el 25 de Marzo de ese mismo año.

En otros deportes ha contribuido a nivel nacional e internacional a la participación de Nicaragua en Torneos Panamericanos en Argentina, Cuba, en los Juegos del Pacífico de Colombia, así como los Juegos Olímpicos de Atlanta y España.

Contribuyó considerablemente para que algunos deportistas pudiesen viajar a torneos en otros continentes, como decir ajedrez y en la medida de sus posibilidades ha ayudado y ayuda a la promoción y desarrollo de varios deportes.

De igual manera ha contribuido en la creación de las ligas de barrio, en la que han participado de cuatro mil a seis mil atletas en dos categorías, con cuatro meses de duración, en diecisiete deportes. Asimismo ha realizado las gestiones necesarias para la construcción, rehabilitación y reparación de instalaciones deportivas, tales como estadios y gimnasios, algunos de ellos son parte del Complejo Deportivo del Instituto Nicaragüense de Deporte.

Cargos que ha ocupado

Los cargos que ha ostentando (algunos de ellos ya expuestos) son: varias veces miembro del Comité Ejecutivo de la FIBA, Presidente Fundador de FENIBA, Secretario General Fundador y Ejecutivo en varias ocasiones del Comité Olímpico Nicaragüense y de la Federación de Atletismo, así como Presidente de FEMBA y de la Asociación Internacional de Beisbol (IBA), Presidente de CODICADER y otros cargos honoríficos.



ASAMBLEA NACIONAL

Condecoraciones recibidas

El señor Calos J. García Solórzano ha recibido varios reconocimientos y condecoraciones. Por ejemplo ha sido condecorado por Italia con la Orden “María Luisa” y por la Orden del “Merito Deportivo” por China, Taiwán. También lo han distinguido varias organizaciones deportivas de muchos países del mundo.

La Asociación de Cronistas Deportivos de Nicaragua y por aclamación lo escoge como el Dirigente Deportivo del Siglo en Nicaragua, distinción que fue entregada en el año 2002, durante la Ceremonia de Premiación que le dedicaran.

ACERCA DE LA MEDALLA DE HONOR OTORGADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL

La Medalla de Honor de la Asamblea Nacional es creada mediante Ley No. 191, aprobada el 14 de Marzo de 1995 y publicada en El Nuevo Diario del 17 de Marzo de 1995, como máxima distinción que otorga mediante Decreto este Poder del Estado, a nicaragüenses y extranjeros en reconocimiento a sus méritos sobresalientes en la vida pública o valiosos servicios prestados a Nicaragua

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3 de esta Ley se dispone que habrá dos clases de medallas, una de oro y otra de plata y en el Decreto de otorgamiento deberá constar la clase de medalla que se otorga. En el caso de éste Proyecto de Decreto se determina el otorgamiento de la Medalla de Oro.

La Medalla se otorgará a iniciativa de al menos cinco representantes ante la Asamblea Nacional. Dicha Iniciativa fue presentada por los diputados: Allan Rivera Siles, Carlos García Bonilla, Carlos Wilfredo Navarro Moreira, Francisco Javier Jarquín Urbina y Ramiro Silva Gutierrez.

Cabe mencionar que la Asamblea Nacional ha otorgado este reconocimiento con la Medalla en Oro, a los Honorable Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe que conforman el FOPREL: Honorable Senadora Andrea Gill, Presidenta del Senado de Belice; al Honorable Diputado Roberto Alejos Cámara, Presidente del Congreso de la República de Guatemala; al Honorable Diputado Ciro Cruz



ASAMBLEA NACIONAL

Zepeda, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador; al Honorable Diputado Roberto Micheletti Bain, Presidente del Congreso Nacional de Honduras; al Honorable Diputado Francisco A. Pacheco Fernández, Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; al Honorable Diputado Raúl Rodríguez Arauz, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá; al Honorable Diputado Julio Cesar Valentín Jiminián, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana; y al Honorable Señor Wang Jin-pyng, Presidente del Yuan Legislativo de la República de China (Taiwán) como reconocimiento a sus méritos en la vida pública y valiosos servicios prestados en pro de la democracia, el desarrollo y la integración de nuestra Región. Este reconocimiento se otorga mediante Decreto A.N. No. 5733, aprobado el 20 de Mayo de 2009 y publicado en La Gaceta No. 105 del 8 de Junio de 2009

Anteriormente y por Decreto A.N. No. 5218, aprobado el 25 de Septiembre de 2007, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 193 del 09 de Octubre de ese mismo año, se dispone otorgar tal distinción, es decir la Medalla de Honor en Oro, al Doctor Jaime Incer Barquero pro su destacada trayectoria a favor del medio ambiente y los recursos naturales de Nicaragua.

PROCESO DE CONSULTAS DEL PROYECTO DE DECRETO

Las instituciones, consultadas fueron las siguientes:

- COMITÉ OLÍMPICO NICARAGÜENSE (CON)
- INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES
- CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACION FÍSICA (CONADERFI)
- ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE NICARAGUA
- LIGA NICARAGUENSE DE BEISBOL PROFESIONAL (LNBP)
- FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA (FENIBA)

Los representantes de las Instituciones consultadas, sin excepción alguna, expresaron su respaldo y complacencia por la Iniciativa de condecorar al señor Carlos J. García Solórzano. Que tiene méritos suficientes para ostentar tal distinción. Cabe mencionar, en este sentido que el Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes y Presidente del Consejo Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), expresa su agradecimiento a los honorables diputados de la Asamblea Nacional por



ASAMBLEA NACIONAL

presentar esta Iniciativa ya que la misma permitirá visibilizar los valiosos servicios prestados a la patria por personalidades ligadas al deporte nicaragüense.

Por su parte el Presidente de la Liga Nicaragüense de Beisbol Profesional (LNBP), en su nombre y en representación de esta Organización, expresó de igual manera su beneplácito por considerar merecedor el otorgamiento de la Medalla al Señor García Solórzano e informó que la Junta Directiva de la LNBP, le dedicó el VI Campeonato de Beisbol Profesional 2010-2011 en reconocimiento de sus innegables méritos y total entrega al beisbol nacional.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social, una vez analizado el contenido y el objeto que persigue el reconocimiento a una figura del Deporte Nacional, a través del **“DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR EN ORO DE LA ASAMBLEA NACIONAL AL SEÑOR CARLOS J. GARCIA SOLORZANO”**, con fundamento en el artículo No 138 numeral 1 y 15 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los artículos 30, numeral 15, 99, 100 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (Ley No. 606) y Artículo 4 de la Ley Creadora de la Medalla de Honor de la Asamblea Nacional (Ley No. 191), hemos acordado emitir el presente **DICTAMEN FAVORABLE**. Solicitamos al Honorable Plenario la aprobación del mismo. Cabe mencionar que el presente Proyecto de Decreto no se opone a la Constitución Política de Nicaragua.

De igual manera esta Comisión solicita a la Junta Directiva que una vez aprobado este Decreto se incluya en Agenda la entrega de la Medalla y su correspondiente Diploma con el texto del Decreto firmado por el Presidente y Secretario de la Asamblea Nacional al señor **CARLOS J. GARCIA SOLORZANO**, en Ceremonia Protocolar. Todo de conformidad con el artículo 6 de la Ley No. 191 antes mencionada y lo relacionado en el Manual de Ceremonial y Protocolo 2011 (Arts. 153 y siguientes), aprobado mediante Resolución J.D. No. 006-2011 del uno de abril del año dos mil nueve.

Sin más a que hacer referencia, aprovechamos la ocasión para saludarles.



ASAMBLEA NACIONAL

Atentamente,

DIP. MARIO VALLE DAVILA

DIP. MARITZA ESPINALES

DIP. WILBER RAMÓN LÓPEZ NÚÑEZ

DIP. ALBA GONZÁLEZ TORREZ

DIP. MARÍA MANUELA SACASA SELVA

DIP. ÁNGELA ESPINOZA TORREZ

DIP. DORA ELENA ROJAS

DIP. FÁTIMA ESTRADA TORRES

DIP. JACINTO JOSÉ SUAREZ ESPINOZA

DIP. ARTURO VALDEZ ROBLETO

DIP. JOSÉ RAMÓN SARRIA MORALES

DIP. ALBERTO LACAYO ARGUELLO

DIP. SANTIAGO ABURTO OBANDO

DIP. JOSÉ ARMANDO HERRERA M.



ASAMBLEA NACIONAL

DECRETO A.N. No.-----

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que de acuerdo al artículo 138 numeral 15 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y al artículo 30, numeral 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua, la Asamblea Nacional tiene la atribución de crear y otorgar sus propias órdenes honoríficas y distinciones de carácter nacional y que a través de la Ley No. 191, ha creado la Medalla de Honor de la Asamblea Nacional.

II

Que la Asamblea Nacional revisando el actuar profesional del Señor Carlos J. García Solórzano, desea reconocer la labor que ha desarrollado en el ámbito del Deporte Nacional, recibiendo muchos reconocimientos y condecoraciones tanto en Nicaragua como en otros Países.

III

Que para Nicaragua es de gran satisfacción contar con hijos dilectos como el Señor Carlos J. García Solórzano y que el otorgamiento de la Medalla de Honor en Oro de la Asamblea Nacional, permitirá visibilizar los valiosos servicios prestados a la patria por personalidades ligadas al deporte nicaragüense.

POR TANTO

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente;



ASAMBLEA NACIONAL

DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR EN ORO DE LA ASAMBLEA NACIONAL AL SEÑOR CARLOS J. GARCIA SOLORZANO

Art.1. Otórguese la “Medalla de Honor en Oro de la Asamblea Nacional” al Señor Carlos J. García Solórzano, como un reconocimiento a sus distinguidos meritos en la vida pública y valiosos servicios prestados a Nicaragua como precursor del deporte nacional.

Art. 2. La Junta Directiva de la Asamblea Nacional, hará entrega de la Medalla y del correspondiente Diploma con el texto de este Decreto, en Ceremonia Protocolar que al efecto programe, al Señor Carlos J. García Solórzano.

Art. 3. El Presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de publicación en cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los -----días del mes de -----del año dos mil doce.

RENE NUÑEZ TELLEZ

Presidente

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ

Primera Secretaría